	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-03
	CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO	Versión: 02
		Página 1 de 3

Popayán, 2021-02-15

Radicación: 20211900021193

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD:

1 0 5 - 0 0 0 3 - 2 0 2 1

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha: 12-02-2021	Proyecto Radicado No.: 21-9-19-001-02281		BPIN No 202119001003S	
Oficio solicitud No.	20201200364843			
Dependencia:	Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria Municipal			
Nombre del Proyecto	Implementación del programa de gobierno 2021 popayan solidaria			
Esquema financiero MGA	Sector:	41	Programa:	04
Información Población	Afectada:	286.724	Objetivo:	72
Objetivo general del proyecto	Implementar estrategias de atención, articulación y acompañamiento a habitante de calle y la población en alto grado de vulnerabilidad del municipio de Popayán			
Valor total del Proyecto	$ 190.210.000			
Valor certificado anterior	$ 0			
Valor del presente Certificado	$ 90.000.000			
Valor certificado actualizado	$ 90.000.000			

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	**RUBRO (S) PRESUPUESTAL (ES)**	**VALOR APROPIACIÓN**	**VALOR VIABILIDADES**	**SALDO EN RUBRO**
INVERSIÓN DIRECTA	2.3.2.02.02.008.107.4104026.85190 Servicios de contratación de personal	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 0
SGP	2.3.2.02.02.009.65.4104026.97320 Servicios funerarios	$ 50.000.000	$ 50.000.000	-
OTROS	-	-	-	-
TOTAL		**$ 90.000.000**	**$ 90.000.000**	**$ 0**

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITIADA EN PESOS POR VIGENCIA			
Fuente/Vigencia	**2021**	**2022**	**TOTAL**
Municipio Inversión Directa **presente solicitud**	$ 40.000.000	-	$ 40.000.000
Municipio SGP **presente solicitud**	$ 50.000.000	-	$ 50.000.000
Otros **presente solicitud**	-	-	-
VALOR SOLICITUDES ANTERIORES	-	-	-
TOTAL SOLICITADO	**$ 90.000.000**	-	**$ 90.000.000**

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2021-02-15

Radicación:20211900021193

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal **CREO EN POPAYÁN**, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO:		CREO EN POPAYÁN	
COMPONENTE PDM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**% Articulación**
Línea Estratégica	**1.**	**Desarrollo humano para la equidad, productividad y competitividad**	**100%**
Componente	**1.5.**	**Inclusión social**	**100%**
Programa.	**1.5.6**	**Popayán solidaria**	**100%**
Subprograma	1. 5.6.1.	Popayán solidaria	100%
Meta (s) producto	Población el alto grado de vulnerabilidad, beneficiada con atención básica		150

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

	Descripción	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS	**MGA:** Servicio de articulación de oferta social para población habitante de calle (Código producto 4104026) **PDM:** Población el alto grado de vulnerabilidad, beneficiada con atención básica	Participantes	150

	Descripción	Unidad de medida	Meta programada
RESULTADOS	**MGA:** Servicio de articulación de oferta social para población habitante de calle (Código producto 4104026) **PDM:** Población el alto grado de vulnerabilidad, beneficiada con atención básica realizada	Participantes	150

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Hacienda Municipal y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "**CREO EN POPAYÁN**"; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Secretaría de

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2021-02-15

Radicación:20211900021193

Hacienda Municipal, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, equipos, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, gastos de desplazamiento o transporte, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacen del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.
El desarrollo de las actividades del proyecto deberá enmarcarse en la normatividad que exista a nivel local, depratamental y/o Nacional frente a la emergencia sanitaria por COVID-19.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

JIMENA VELASCO CHÁVES
Secretaria de Planeación Municipal

Evaluador: Liliana Espinosa – Aux Administrativo
Archivado en: Certificados de Registro BPPIM.
Anexos: Viabilidad técnica, Viabilidad sectorial, Documento técnico, MGA, Cronograma, Presupuesto.

Escaneado con CamScanner